



Sunchales, 26 de junio de 2021.-

DECRETO N° 3049/21

VISTO:

Que el próximo día sábado 26 de junio del corriente año, nuestra ciudad se enorgullecerá en recibir la visita del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Perotti y;

CONSIDERANDO:

Que el actual Gobernador de la provincia arribará a nuestra ciudad, con el fin de participar de la entrega de una ambulancia al Sistema Integrado de Emergencia Sanitaria, como asimismo, de fondos provinciales para esta Municipalidad.-

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, conjuntamente con toda la comunidad sunchalense, se enorgullecen altamente de que nuestra ciudad reciba la presencia del Sr. Gobernador, otorgándole, en nombre y representación de la ciudad de Sunchales, la recepción que su investidura amerita.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1º: Declárese Huésped de Honor de Sunchales, al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Perotti, mientras perdure su estadía en nuestra ciudad.-

Artículo 2º: Entréguese copia del presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe.-


MARILINA GRANDE
Secretaria de Desarrollo
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales